

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 2889

DALCAHUE 30 Octubre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2148, 2153, 2152. De fecha 30.10.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:


1. **DOÑA SENAI DA CATIN MUÑOZ, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS:** Realizar encuestas ficha de protección social en los sectores de Teguel, Astilleros, Las Solteras el día 30/10/2015 (gastos a rendir). dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS:** Ir a la localidad de Puntra por inauguración sede social el día 31/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
3. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Salida a terreno Taller observación en aves con ONG Cecpan y profesores de la comuna el día 30/10/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta WD 8549

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/ PCCC/ pyoa.


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE